



Resolución Ministerial

N° 569 - 2016 - MINEDU

Lima, 21 NOV. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 372-2016-MINEDU, se designó a la señora SUSANA VICTORIA CORDOVA AVILA, en el cargo de Directora de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0659-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia sin goce de remuneraciones a la señora SUSANA VICTORIA CORDOVA AVILA, por el período de cinco (05) días comprendidos del 21 al 25 de noviembre de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Física y Deporte, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor CARLOS ENRIQUE MUÑOZ MILLA, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 21 de noviembre de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación